



COMUNICACION N° 5258

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que en forma urgente, informe lo siguiente:

- 1) Si se encuentra en elaboración y/o en ejecución alguna gestión vinculada a la relocalización de las familias que se encuentran radicadas en las manzanas N° 11 y N° 12 del Distrito La Guardia – Colastiné (frente vía muerta) de nuestra ciudad.
- 2) Si la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio ha tomado conocimiento de ese asentamiento precario/irregular y si ha mantenido reuniones con los o las titulares o cabezas de las familias indicadas precedentemente.
- 3) Si el Sr. Secretario de Acción Social Arq. Carlos Medrano, en forma directa y/o por intermedio de algún funcionario de su área ha realizado y/o se encuentra realizando gestiones tendientes a solucionar la problemática indicada.
- 4) Si le consta que las manzanas ocupadas por estas familias serían propiedad de una fundación o asociación vinculada a la Universidad Tecnológica Nacional – Regional Santa Fe.
- 5) Si tiene conocimiento que por una denuncia formulada por los titulares de la asociación/fundación mencionada precedentemente por ante el Juzgado Correccional de la 6ª Nominación de esta ciudad, todas las personas mayores de edad integrantes de las referidas familias fueron encausadas y consecuentemente trasladadas en calidad de detenidos para su identificación en sede policial.



COMUNICACION Nº 5258

- 6) Si le consta que el Sr. Juez interviniente habría dispuesto –vía oficio- el inmediato desalojo de los lotes ocupados correspondientes a las manzanas indicadas.
- 7) Si han mantenido algún tipo de contacto con la Defensoría del Pueblo y/o con la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia, atento que las mencionadas áreas se encuentran al tanto del tema y habrían realizado gestiones en la búsqueda de soluciones a esta problemática.

SALA DE SESIONES, 02 de junio de 2.011.-

Presidente: Sr. Héctor Luís Acuña
Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando